C. MARIO EDUARDO MALO PAYAN

**TITULAR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE**

**TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL**

**ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.**

P r e s e n t e.-

En atención a su oficio número **UTIEEBC/890/2016** de fecha 04 de octubre de 2016, relativo a la solicitud de acceso a la información con número de folio **00214716**, mediante la cual se solicita lo siguiente:

*“Reciban un saludo afectuoso y al mismo tiempo deseando que se encuentren muy bien, así mismo, me permito preguntarles y en su caso solicitarles de la manera más atenta y respetuosa si existe entre sus archivos algún artículo que haya sido colaboración de algún Consejero Electoral sobre el tema: ”Reelección Consecutiva”.*

En ese mismo sentido, me permito informar la respuesta a la consulta formulada:

Que en los archivos de este Instituto, no se encuentran publicaciones en los que hayan participado los Consejeros Electorales de este Instituto, relativo al tema de “Reelección Consecutiva“, así mismo en aras de satisfacer el derecho de acceso a la información de su solicitud, lo anterior se verificó con los 7 Consejeros Electorales, quienes respondieron; no haber colaborado con algún artículo sobre el tema respectivo.

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia

de los Organismos Electorales”

**C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ**

**SECRETARIA EJECUTIVA**